



# GACETA DEL GOBIERNO



2 = 22/1/92

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 21 de octubre de 1992

Número 79

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA

ING. ENRIQUE GONZALEZ ISUNZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTICULOS 115, FRACCION II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 142, 143, 144, 145, 155 FRACCION II DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; ASI COMO LA LEY ORGANICA MUNICIPAL EN VIGOR, HE TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

#### REGLAMENTO DEL SERVICIO DE ESTACIONOMETROS EN LA VIA PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA

##### TITULO I

##### CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES

**ARTICULO 1.-** El presente Reglamento es de orden público y de observancia general para los habitantes y visitantes del Municipio de Toluca, y tiene por objeto regular la prestación y funcionamiento de estacionamiento de los vehículos de propulsión mecánica o motorizada en la vía pública y que serán controlados por estacionómetros de servicio público.

**ARTICULO 2.-** El funcionamiento de estacionómetros en la vía pública es un servicio público que presta el H. Ayuntamiento, a través de la Tesorería Municipal, mismo que podrá ser concesionado a particulares, de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción IV; 84 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 32 del Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno.

## S U M A R I O :

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA

AVISOS JUDICIALES: 434-A1, 436-A1, 438-A1, 432-A1, 5547, 5535, 5530, 440-A1, 5548, 5538, 5846, 5455, 5452, 466-A1, 5760, 5764, 5595, 433-A1, 468-A1, 5723, 5719, 5718, 5675, 5679, 5678, 5836, 5728, 5832, 5833 y 5831.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5768, 5772, 5762, 5844, 5830, 5770, 5838, 5827, 5825 y 5919.

(Viene de la primera página)

**ARTICULO 3.-** El presente ordenamiento se encuentra reglamentado en base a los artículos 43 fracción I de la Ley Orgánica Municipal; 4 y 27 fracción XVI del Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Toluca.

**ARTICULO 4.-** El Ayuntamiento es la autoridad que está facultada en todo momento para aplicar y determinar las medidas que se estimen necesarias, para la consecución de los fines que persigue este Reglamento, a través de la Tesorería Municipal, quien determinará las tarifas para el cobro a los usuarios de los estacionómetros.

**ARTICULO 5.-** El servicio público de estacionómetros funcionará en el siguiente horario, diariamente de lunes a sábado de 8:00 a 20:30 horas, excepto días festivos.

**ARTICULO 6.-** Para los efectos de la aplicación de este Reglamento, se entiende por estacionómetros, los aparatos de medición y control que se utilizan para regular el uso de estacionamiento en vía pública a través del cobro de derechos y de acuerdo a la tarifa autorizada por parte del Ayuntamiento.

## TITULO II

DEL ESTACIONAMIENTO EN LA VIA PUBLICA DE VEHICULOS  
DE PROPULSION MECANICA O MOTORIZADA

## CAPITULO I

## DEL ESTACIONAMIENTO EN LA VIA PUBLICA

**ARTICULO 7.-** Para los efectos del presente Reglamento, se entiende como vía pública, a todas aquellas avenidas, calzadas y calles comprendidas dentro del Municipio de Toluca, y que el Ayuntamiento autorice.

**ARTICULO 8.-** El estacionamiento de vehículos de propulsión mecánica o motorizada, deberá realizarse en los lugares que el H. Ayuntamiento expresamente autorice para ello, previo pago de los derechos correspondientes, a través de estacionómetros o medidores de tiempo.

**ARTICULO 9.-** El estacionamiento de vehículos de carga y descarga en la vía pública, deberá sujetarse al horario establecido por el Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno.

**ARTICULO 10.-** El estacionamiento de vehículos en la vía pública no deberá realizarse en lugares que correspondan a servicios de entrada y salida de vehículos, así como pasos peatonales o en áreas de restricción.

**ARTICULO 11.-** Todo propietario de vehículo que se encuentre mal estacionado o no respete los cajones que han sido asignados para el estacionamiento de vehículos y a su vez ocupan dos o más medidores de tiempo se hará acreedor a una sanción o multa, salvo que por sus dimensiones excedan el espacio de un cajón.

**ARTICULO 12.-** Por ninguna circunstancia se permitirá a persona alguna colocar objetos en la vía pública, en los lugares comprendidos para el estacionamiento con el fin de reservar dichos espacios.

### TITULO III

#### DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES

#### CAPITULO I

#### DE LAS INFRACCIONES

**ARTICULO 13.-** Se considera infracción a toda acción u omisión que contravenga las disposiciones contenidas en el presente Reglamento.

**ARTICULO 14.-** Se considera infracción por el estacionamiento de vehículos en la vía pública, a lo establecido en los artículos 8, 9, 10, 11 y 12, así como a los siguientes:

- I.- Insultar, amenazar o agredir al personal de vigilancia de estacionómetros, estando éstos desempeñando el ejercicio de sus funciones.
- II.- Cuando las placas de los vehículos se encuentren soldadas o estén en el interior de los vehículos con el propósito de evadir el pago.

**ARTICULO 15.-** Para efectos de garantizar el cumplimiento de las sanciones, el Ayuntamiento a través de la Tesorería Municipal y del personal designado para la aplicación de dichas disposiciones, quien estará investido de fe pública única y exclusivamente en ejercicio de sus funciones; podrá desprender del vehículo que origine la infracción la placa de circulación, la que será devuelta al infractor previo pago de la sanción a que se hizo acreedor.

**ARTICULO 16.-** Las infracciones que sean fincadas por el personal de vigilancia, adscrito a la Tesorería Municipal harán constar en actas impresas y foliadas los siguientes datos:

- I.- Descripción del vehículo.
- II.- Naturaleza de la infracción.
- III.- Lugar, fecha y hora.
- IV.- Sanción y multa correspondiente.
- V.- Nombre y firma de la persona autorizada, que finca la infracción correspondiente.

**ARTICULO 17.-** Si el infractor cubre dentro de los cinco días hábiles a la fecha de su infracción la multa impuesta, gozará de una bonificación de un 50%.

**ARTICULO 18.-** Transcurrido el término de 20 días hábiles, como lapso para dar cumplimiento al importe de la sanción o multa a que el propietario del vehículo se hizo acreedor, ésta se incrementará un día de salario mínimo vigente en el Municipio de Toluca, del monto original por cada mes que transcurra, por lo que no existirá para ello bonificación alguna.

## CAPITULO II

### DE LAS SANCIONES

**ARTICULO 19.-** Las infracciones o faltas a las normas contenidas en el presente Reglamento serán sancionadas:

- I.- Con amonestación.
- II.- Multa de 3 a 100 días de salario mínimo vigente en el Municipio de Toluca.

**ARTICULO 20.-** Se sancionará con multa de 3 días de salario mínimo vigente en el Municipio de Toluca, a aquellas personas que hagan uso del estacionamiento sin que depositen el pago correspondiente en el estacionómetro respectivo.

**ARTICULO 21.-** Se sancionará con multa de 15 días de salario mínimo vigente en el Municipio de Toluca, a aquellas personas que ejecuten o traten de ejecutar actos tendientes a eludir el pago de derechos por servicio de estacionómetro, introduciendo objetos diferentes a los autorizados para el servicio del mismo.

**ARTICULO 22.-** Se sancionará con multa de 100 días de salario mínimo vigente en el Municipio de Toluca, a aquella persona y/o personas que insulten o agredan al personal de vigilancia en el cumplimiento de su deber, sin perjuicio de ponerlo a disposición de la autoridad competente si el caso lo amerita.

**ARTICULO 23.-** Se sancionará con multa de 30 días de salario mínimo vigente en el Municipio de Toluca, a aquellas personas que obstruyan los lugares destinados para el uso de estacionamiento.

**ARTICULO 24.-** Se sancionará con multa de 100 días de salario mínimo vigente en el Municipio de Toluca, y reparación del daño a toda persona que sea sorprendida destruyendo o deteriorando los estacionómetros, independientemente de que sea consignada ante la autoridad competente.

**ARTICULO 25.-** Se sancionará con multa de 10 días de salario mínimo a aquellas personas que se valgan de algún medio para evitar que sean retiradas las placas de circulación y no podrán exigir reparación del daño como consecuencia del retiro de las placas.

**ARTICULO 26.-** La Tesorería Municipal enviará periódicamente una relación de las placas que se encuentren rezagadas en los archivos del Departamento de Estacionamientos Públicos a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Gobierno del Estado y a la Comisión de Vialidad y Tránsito de la Zona Metropolitana de Toluca, para los efectos legales que procedan.

### CAPITULO III

#### DE LOS RECURSOS.

**ARTICULO 27.-** Las resoluciones, acuerdos y actos de las autoridades Municipales competentes en la aplicación del presente Reglamento, podrán ser impugnados por la parte interesada mediante la interposición de los recursos de revocación y de revisión en los términos que establecen la Ley Orgánica Municipal de la Entidad y el Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno.

### T R A N S I T O R I O S

**UNICO.-** El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación, en el periódico oficial Gaceta del Gobierno y para el caso de que el presente servicio público se encontrara concesionado, el concesionario deberá publicarlo en los diarios de mayor circulación en el Municipio de Toluca, por una sola vez, en un plazo no mayor de 30 días.

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, en la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Enrique González Isunza; el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. José Ramón Arana Pozos. Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 252/92.

PRIMERA SECRETARIA.

MARIANO GUADALUPE SOLORZANO

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha 28 de mayo de 1992, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MA. CONCEPCION JACOB MARTINEZ, en la que el demanda; a). La disolución del vínculo matrimonial, b). El pago de los gastos y costas que origina el presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de 30 días, contados a partir del día siguiente de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer por el, por sí, por apoderado o por gestor en su caso que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan, Estado de México, Naucalpan de Juárez, México, a 5 de junio de 1992.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Israde.—Rúbrica. 434-A1.—28 septiembre, 8 y 21 octubre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 983/91.

Segunda Secretaria.

SEÑOR CARLOS GONZALEZ TAPIA

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan, México, en su acuerdo de fecha 10 de septiembre del presente año, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por BLANCA REFUGIO REYES CERVANTES, en la que le demanda: a).—El divorcio necesario y la disolución del vínculo matrimonial que los une, b).—El pago de una pensión alimenticia a favor de su menor hijo Carlos Fernando González Reyes, c).—El pago de los gastos y costas que origine el presente. Por tanto deberá presentarse dentro del término de 30 días siguientes, al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de Boletín Judicial en términos de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan, Estado de México.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 18 de septiembre de 1992.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.—Rúbrica. 436-A1.—28 septiembre, 8 y 21 octubre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Expediente Núm. 36/91-3.

Tercera Secretaria.

SEÑOR: OCIEL NAVARRO LUNA

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, en su acuerdo de fecha 15 de julio del año en curso, ordenó emplazar por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MARIA GUADALUPE MEDINA, VEGA en la que demanda: a).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une, con todas sus consecuencias legales, b).—La disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, régimen bajo el cual contrajimos matrimonio Civil, c).—La pérdida de la patria potestad de nuestros menores hijos: Ociel Jonathan, Oliver Fabricio y Omar José María; Todos de apellidos Navarro Medina, d).—El pago de una Pensión Alimenticia bastante para sufragar los gastos alimentarios tanto de la suscrita como de los menores hijos del matrimonio, atento a lo dispuesto por el artículo 291 del Código de Procedimientos Civiles, e).—Los gastos y costas que el presente juicio origine, hasta la total terminación del mismo. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del día siguiente de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer, por el, por apoderado o por gestor en su caso, que pueda representarlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y se le harán las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 del código en consulta.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en su periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, México.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 5 de agosto de 1992.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

438-A1.—28 septiembre, 8 y 21 octubre.

Expediente Número 2045/91-3.

REBECA ROMAN VARGAS

El Ciudadano Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, determinó emplazarla al juicio que en su contra tiene instaurado el señor ELEUTERIO ALCANTARA MARTINEZ por edictos y cuyas prestaciones son: a).—La disolución del vínculo matrimonial, b).—La declaración por ser cónyuge culpable, c).—La disolución de la Sociedad Conyugal, d).—El pago de gastos y costas. Por ello deberá comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a contestar la demanda formulada en su contra dentro del término de 30 días siguientes el de la última publicación con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán conforme al artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles Fijese copia del edicto en su lugar visible de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO. Se expide el presente en el juzgado tercero de lo familiar de este distrito judicial a los 19 días del mes de agosto de 1992.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

438-A1.—28 septiembre, 2 y 21 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 2222/91-3.

**JUAN FRANCISCO RIVERA SANDOVAL**

El Ciudadano Juez Tercero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepanla, Méx., determinó emplazarlo al juicio que en su contra tiene instaurado la señora MARIA DOLORES ESCANDON SANDOVAL, por edictos y cuyas prestaciones son: a).—La Disolución del vínculo matrimonial, b).—La declaración de ser cónyug culpable, c).—El pago de gastos y costas. Por ello deberá comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra dentro del término de 30 días siguientes al de la última publicación con el apercibimiento que de no hacerlo seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán conforme al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese copia del edicto en un lugar visible de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO. Se expide el presente en el Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial a los 19 días del mes de agosto de 1992.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

432-A1—23 septiembre, 8 y 21 octubre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1135/92

**C ALIDA BUENO OLIVOS DE RAMIREZ,**

FEDERICO SANTIAGO HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, el cumplimiento de contrato compra-venta, del lote de terreno número 3, de la manzana 350 "A", y casa en él construida señalada con el número 95 de las calles de Ardiña en la colonia Aurora hoy Licenciado Benito Juárez de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda al norte: 17.00 m con lote 2; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 9.00 m con lote 27; y al poniente: 9.00 m con las calles de Ardiña, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, deberá de presentarse a este juzgado a contestar la demanda que hacen en su contra, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aun las personas se le harán por Boletín y lista, en los estrados de este juzgado, haciéndole saber que quedan en la secretaría a su disposición las copias de traslado de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a siete de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

5547.—28 septiembre, 8 y 21 octubre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****GUADALUPE OLIVAS DE GONZALEZ Y ARTURO GONZALEZ PEREZ.**

SARA VARGAS SANTOS, en el expediente número 1355/92, que se tramita en este juzgado le demanda la posesión del lote de terreno número 23, manzana 7 de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda al norte: 20.00 m con lote 24;

al sur: 20.00 m con lote 22; al oriente: 7.00 m con calle 16; al poniente: 7.00 m con el resto de la manzana. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5535—23 septiembre, 8 y 21 octubre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO****EMPLAZAMIENTO:****SRA. ELVIRA IRMA REYES GARCIA.**

El señor J. JESUS LOPEZ CAMPOS, le demanda bajo el expediente número 796/92, el divorcio necesario, por las causales que indica y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada, el ciudadano Juez Primero Familiar de este distrito judicial, dictó un auto mediante el cual ordena se le emplaze por edicto y mediante el cual se le hace saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y previniéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por lista y Boletín Judicial, asimismo se fija en la puerta de este tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación de este lugar y Toluca, México respectivamente dado en Cuautitlán, México a dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José Agustín Méndez Contreras.—Rúbrica.

5530.—28 septiembre, 8 y 21 octubre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 908/92-3.

Tercera Secretaría.

**SEÑORA: NURI ROWE CORDOBA**

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepanla, México, en su acuerdo de fecha diez de septiembre de mil novecientos noventa y dos, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por JUAN PABLO ARANA DIAZ, en la que demanda: 1.—La disolución del vínculo matrimonial que nos une, con fundamento en lo que dispone la causal prevista en el artículo 253, fracción II del Código Civil. 2.—Los gastos y costas del presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del día siguiente a la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer, por el, por apoderado o por gestor en su caso, que pueda representarlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código en consulta.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, México.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 22 de septiembre de 1992.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de Lourdes Torres Romero.—Rúbrica.

440-A1.—28 septiembre, 8 y 21 octubre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**VICENTE ROSAS, FILIBERTO ARENAS Y PERFECTO SANCHEZ ORTEGA.**

JESUS MARTINEZ PELCASTRE, en el expediente número 2758/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación de una fracción de terreno conocido como lote 3, manzana 15-A, colonia Periodistas, ubicado en la colonia Atlacomulco de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.00 m con otra fracción de terreno conocida como lote 6; al sur: con calle Portal de Mercaderes; al oriente: 20.00 m con otra fracción de terreno conocida como lote 2; al poniente: con otra fracción de terreno conocida como lote 4; con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código Civil en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica. 5548.—28 septiembre, 8 y 21 octubre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**

**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO**

**CONSUELO SANCHEZ AVILES.**

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor ALFREDO LOPEZ MEJIA, bajo el expediente número 1175/92-2, promueve juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. Juez por auto de fecha 12 de agosto del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha 2 de septiembre del propio año, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente, al en que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla ante este H. Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Se hace saber a la parte demandada, que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado, para que las recoja cuando así lo desee. Fijese en la puerta de este tribunal, copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide la presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los 11 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—C. Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica. 5538.—28 septiembre, 8 y 21 octubre,

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**EDICTO**

En el expediente número 816/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el licenciado JOSÉ S. MONTANEZ MARTINEZ, en su carácter de endosatario en procuración de BANCA SERFIN, S.N.C., en contra de JULIA ORTIZ VDA. DE FLORES Y MAURO FLORES ORTIZ, mismo que se tramita en el juzgado civil de primera instancia del distrito judicial de Tenancingo, Méx., se dictó un auto que a la letra dice: ".....con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 761, al 766 del Código de Procedimientos Civiles en vigor; aplicados supletoriamente a la legislación mercantil, en relación con el artículo 1411 del Código de Comercio se señalan las 12.00 horas del día 4 de noviembre del año en curso; para que tenga lugar la primera almoneda de remate, en esa virtud, se autoriza la expedición del edicto correspondiente.

Para su publicación por tres veces dentro de 9 días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, anunciando la venta del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en calle Francisco Tetelia, municipio de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda; al norte quince metros con Francisco I. Madero; al sur: quince metros con propiedad de Agustín Soto, al poniente: veintisiete metros con propiedad de Agustín Soto, al oriente: 27 metros con propiedad de Agustín Soto. Con una superficie de CUATROCIENTOS CINCO METROS CUADRADOS, sirviendo de base del bien a rematar la cantidad de (SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 MN.) convóquense a postores, no así a acreedores, en virtud de que se desorende del certificado de gravámenes que el único acreedor es BANCA SERFIN, S.N.C. parte actora en el presente juicio, quedando a disposición del promovente en la secretaría de este tribunal el edicto autorizado en el presente auto.—Doy fe.—Tenancingo, México, a 14 de octubre de 1992.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Efraín Maldonado Rodea.—Rúbrica.

5846.—19, 20 y 21 octubre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTOS**

Expediente Núm. 1458/92.

Segunda Secretaria

JOAQUIN VIVAR FUENTES, promoviéndose en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción respecto del predio denominado "El Ocotito", ubicado en el poblado de San Pablo Ixayoc, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: PRIMERA FRACCION: al norte: en 7 líneas, una de 29.40 m, otra de 16.00 m, otra de 60.00 m, otra de 76.00 m, otra de 34.00 m, otra de 23.50 m, y la última de 55.00 m colindando con barranca; al sur: en 5 líneas de 34.00 m, otra de 28.60 m, otra de 13.30 m, otra de 31.00 m y la última de 50.00 m colindando con barranca; al oriente: en 9 líneas, una de 139.00 m, otra de 35.00 m, otra de 31.00 m, otra de 19.00 m, otra de 21.00 m, otra de 42.00 m, otra de 65.00 m, otra de 41.50 m y otra de 14.50 m colindando con camino y al poniente: 54.00 m con barranca, con una superficie de 34,080.50 m<sup>2</sup>. SEGUNDA FRACCION: al norte: 52.40 m con barranca; al sur: 41.40 m con camino principal; al oriente: 109.80 m con Wenceslao Vivar Vivar y al poniente: 139.30 m con Evaristo González Sánchez. Con superficie de 5,533.50 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Méx., a 7 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5455.—22 septiembre, 6 y 21 octubre.

Expediente Núm. 1455/92.

Tercera Secretaría.

**INOCENCIO GONZALEZ SANCHEZ**, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "La Cueva del Capulín", ubicado en el poblado de San Pablo Ixayoc, perteneciente a este municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 47.00 m con barranca; al sur: 41.00 m con Emiliano Pineda Altamirano; al oriente: 107.00 m con Enrique Sánchez Vivar; al poniente: 91.00 m con Raymundo Muñoz, Félix Sánchez Vivar; con superficie aproximada de: 4,366.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a 3 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

5455.—22 septiembre, 6 y 21 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente Núm. 1058/92, relativo al juicio sobre jurisdicción voluntaria, promoviendo **BENJAMIN CASTRO ANZASTIGA**, diligencias de inmatriculación, respecto de un inmueble ubicado en el pueblo de San José Mazapa, municipio de Santiago Tianguistenco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m colinda con privada, al sur: 17.00 m colinda con Lucía Castro Anzastiga, al oriente: 14.50 m colinda con Antonia Castro Anzastiga, al poniente: 14.50 m colinda con Lucía Castro Montes de Oca, con superficie aproximada de: 246.50 m<sup>2</sup>.

En consecuencia, publíquese en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, con el objeto de que si alguna persona se creyó con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley en este juzgado, en su oportunidad citese a las autoridades municipales correspondientes, a los colindantes y a las personas que figuren en los registros fiscales de la oficina registral del Estado.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Ernesto Vilchis Carmona.—Rúbrica.

5452.—22 septiembre, 6 y 21 octubre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente número 362/91-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **AUTOMOTRIZ LAS ALAMEDAS, S.A.** en contra de **AUTOREPUESTOS ECONOMICOS DE NAUCALPAN, S.A.** se han señalado las 11.00 horas con treinta minutos del día 9 de noviembre próximo, para que tenga verificativo la audiencia de remate del bien mueble embargado, en primera pública y almoneda, automóvil marca **DODGE VOLARE**, modelo 1985 pintado en color blanco con interiores de bulbur y plástico color gris, estandar, motor de cuatro cilindros, de cuatro velocidades al piso, dos puertas, dirección hidráulica, con placas de circulación 677 DRS del D.F., siendo postura legal las dos terceras partes del precio de avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro del término de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad; se expide a los trece días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

466-A1—19, 20 y 21 octubre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1956/92, **MARIA GUADALUPE ESQUIVEL HERNANDEZ**, promovió diligencias de información de dominio, relativas de un terreno el cual se encuentra ubicado en la privada de Miguel Hidalgo y Costilla sin número del barrio de Coaxustenco de la cabecera municipal de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con Carpio de León, al sur: 9.00 m con Gregorio Chávez, al poniente: 50.00 m con calle de Hidalgo, al oriente: 50.00 m con Gregorio Chávez, con una superficie total de 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. juez tercero civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber que a quien se crea con derecho comparezca a reclamar su derecho en términos de Ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Aibiter González.—Rúbrica.

5760.—13, 16 y 21 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente número 1050/92, **MARIA BELTRAN RODRIGUEZ**, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en la calle de Calzada del Panteón sin número, municipio de Mexicaltzingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 41.25 m con Lucía Morales Liñán; al sur: 41.25 m con Manuel Cejudo Camacho; al poniente: 25.90 m con Ricardo Ramos Arzate; al oriente: 25.90 m con Manuel Cejudo Camacho, con una superficie aproximada de 1068 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a nueve de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, P.D. Ernesto Vilchis Carmona.—Rúbrica. 5764.—13, 16 y 21 octubre

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**MARIA LUISA ISLAS CONTRERAS**, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, y bajo el expediente 128/89, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Huexotilla, ubicado en el poblado de Montecillo, municipio y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 10.35 m con calle privada sin nombre; al sur: en dos tramos, el primero en 11.10 m con Faustino Jiménez Olivari; el segundo 1.50 m con Jorge Islas Berrocal; al oriente: 23.20 m con Martín Islas Contreras; y al poniente: 23.60 m con José Islas Contreras; con una superficie de 268.515 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

5595.—19 septiembre, 15 y 21 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 2045/91-3.

**REBECA ROMAN VARGAS**

El Ciudadano Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, determinó emplazarla al juicio que en su contra tiene instaurado el señor **ELEUTERIO ALCANTARA MARTINEZ** por edictos y cuyas prestaciones son: a).—La disolución del vínculo matrimonial, b).—La declaración por ser cónyuge culpable, c).—La disolución de la Sociedad Conyugal, d).—El pago de gastos y costas. Por ello deberá comparecer por sí por apoderado o gestor que pueda representarla a contestar la demanda formulada en su contra dentro del término de **TREINTA DIAS** siguientes al de la última publicación con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán conforme al artículo 194 del código de procedimientos civiles fíjese copia del edicto en su lugar visible de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad y en la **GACETA DEL GOBIERNO**. Se expide el presente en el Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial a los 19 días del mes de agosto de 1992.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Lázaro Sánchez Contreras**.—Rúbrica.

433-A1.—28 septiembre 8 y 21 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 2645/91-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **ORTIZ GONZALEZ LUIS ANTONIO** en contra de **ANICETO RIVERA ROSAS**, se han señalado las once horas con treinta minutos del día diez de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en éste juicio, respecto del vehículo **VW Combi**, modelo 1972, con número de serie 218210547, con Registro Federal de Automóviles 4458353, con placas de circulación **NBT 680**, del Estado de México, de color blanca y con unas franjas visibles en los costados de color naranja, sin radio, vestidura rota y pareos rotos, con cuatro llantas en muy mal estado casi lisas, motor en mal estado, sin tolvás, sin manija en la portezuela del lado izquierdo, con diferentes rayones y pequeñas abolladuras en toda su carrocería con un valor aproximado de cinco millones trescientos mil pesos **MN**, sirviendo como postura legal las dos terceras partes el precio de avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro del término de tres días en el periódico de circulación de esta ciudad y en la **GACETA DEL GOBIERNO**, se expiden los presentes a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. José E. G. García García**.—Rúbrica.

468-A1.—20, 21, y 22 octubre

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO****A LA SRA. GRACIELA VEGA MENDOZA.**

El señor **SIDRONIO ZAVALETA BENITEZ**, le demanda por su propio derecho en la vía ordinaria civil dentro del expediente número 153/92, el divorcio necesario por la causal de abandono del domicilio conyugal, por más de seis meses sin causa justificada, y toda vez que se ignora su paradero o domicilio actual, por medio del presente y con fundamento en lo establecido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí por apoderado o gestor que pueda representarla, con apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por confeso de los hechos que trata la misma o por contestada en sentido negativo,

siguiéndose el juicio en su rebeldía, así mismo señale domicilio en Temascaltepec, México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las mismas aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, quedando a disposición de la demandada las copias simples de la demanda en la secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México.—Temascaltepec, México, a once de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Elisco Cruz Garcés**.—Rúbrica.

5723.—8, 21 octubre y 3 noviembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO A:****IGNACIO GALINDES JAIMES**

En el expediente número 760/92, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por **MARIA LUISA PEREZ ALBARRAN** en contra de **IGNACIO GALINDES JAIMES**, la C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó: notifíquese al señor **IGNACIO GALINDES JAIMES** la radicación del juicio ordinario civil sobre divorcio necesario por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "**GACETA DEL GOBIERNO**" del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, para que dentro del término de 30 días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para apersonarse en el presente juicio, apercibiéndolo que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones, se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles.—Toluca, Méx., a 10. de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, **Lic. Juan Antonio García Colón**.—Rúbrica.

5710.—8, 21 octubre, y 3 noviembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 2680/91-2.

**ENRIQUE ELIZALDE NAVARRETE**, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil, en contra de **LUIS ALBERTO E. CASTAÑEDA FLORES**, las siguientes prestaciones: A).—El cumplimiento del contrato de compra venta celebrado entre el suscrito en mi carácter de comprador y el demandado señor **LUIS ALBERTO E. CASTAÑEDA FLORES**, con el carácter de vendedor, respecto de la casa y terreno ubicado en el lote 6, de la manzana 72, ubicado en la calle Punta Azul, en el fraccionamiento Los Pirules Sección Balcones del Valle, perteneciente al municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, el cual celebramos con fecha 30 de abril de 1991. B).—Como consecuencia de la prestación anterior, el otorgamiento y firma de la escritura de propiedad ante notario público respecto del inmueble que se señaló en la prestación anterior y en relación con el contrato de compra-venta mencionado en el mismo. C).—Así mismo y como consecuencia del cumplimiento del contrato del presente juicio, la desocupación y entrega material del inmueble materia de este juicio al suscrito. D).—El pago de gastos y costas que se origine con motivo del presente juicio.

Para su publicación en los periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Y si pasado este término, no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal, por los estrados del juzgado. Expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a 10. de junio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario, **Lic. Carlos Hernández Ortiz**.—Rúbrica.

5718.—8, 21 octubre y 3 noviembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

**JACINTA AVILA GUTIERREZ**, bajo el expediente número 629/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Causinos" ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 71.00 m con Fidencio Avilla García, al sur: 76.50 m con José Manuel y Julio César Avila Rodríguez, al oriente: 11.00 metros con Rafael Pineda Gutiérrez; al poniente: 11.00 metros con cerrada de Moctezuma, con una superficie total aproximada de: 811.25 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes a los 24 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.  
5675.—6, 21 octubre y 5 noviembre.

**FELIX AVILA GUTIERREZ**, bajo el expediente número 628/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un terreno de común repartimiento sin nombre, ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 119.16 m con Silviano Avila Gutiérrez; al sur: 125.66 m con Juan Avila Domínguez; al oriente: 21.50 m con Rafael Pineda Gutiérrez; al poniente: 19.50 m con cerrada de Moctezuma, con una superficie total aproximada de: 2,417.15 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes a los 24 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.  
5675.—6, 21 octubre y 5 noviembre.

**SILVIANO AVILA GUTIERREZ**, bajo el expediente número 625/92 promueve ante este H. Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un terreno de común repartimiento sin nombre, ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, México, al cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 89.35 m con José Manuel y Julio Avila Rodríguez; al sur: 118.16 m con Félix Avila Gutiérrez; al oriente: 23.80 m con Rafael Pineda Gutiérrez; al poniente: 27.36 m con Cerrada de Moctezuma, con una superficie total aproximada de: 2,551.60 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes a los 30 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.  
5675.—6, 21 octubre y 5 noviembre.

**FELIX AVILA GUTIERREZ**, bajo el expediente número 636/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Causinos" ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 76.50 m con Jacinto Avila Gutiérrez; al sur: 89.35 m con Silviano Avila Gutiérrez; al oriente: 25.00 m con Rafael Pineda Gutiérrez; al poniente: 26.00 m con cerrada de Moctezuma, con una superficie aproximada de 2,114.46 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes a los 30 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.  
5675.—6, 21 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

**GENOVEVA MACEDO SANCHEZ**, promueve en el expediente número 2078/92, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento ubicado en el paraje denominado "San Miguel Otlica", fracción 1a., localizado en la calle Ecuador s/n., esquina con camino a Melchor en el municipio de Tultepec, Edo. de Méx., que mide y linda; al norte: 60.70 m con Juan Retureta; al sur: 67.50 m con calle pública; al oriente: 70.00 m con Jesús Olivieri; al poniente: 45.50 m con Epigmenio Urbán; con superficie total de 3658.57 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley. Se expide a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.  
5679.—6, 21 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

**GENOVEVA MACEDO SANCHEZ**, promueve en el expediente número 2075/92, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento ubicado en el paraje San Miguel Otlica, fracción 2a., localizado en calle de Ecuador s/n., en Tultepec, Estado de México, que mide y linda; al norte: 97.00 m con Javier Urbán y Víctor Cervantes; al sur: 97.00 m con Anacleto Sánchez; al oriente: 20.30 m con Gregorio Cortés; al poniente: 20.30 m con Juan Retureta; con superficie total de 1969.10 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley. Se expide a los treinta días de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.  
5678.—6, 21 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1800/92. **OLGA LIDIA ALEGRIA FLORES**, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en calle Profr. Juan E. Ignacio Ramírez, de poblado de Cacalomacán, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.42 m con José Gil; al sur: 7.42 m con calle Juan E. Ignacio Ramírez; al oriente: 14.60 m con Marcelina Flores Viuda de Alagria; al poniente: 14.60 m con José Gil, el objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quien pueda interesar y de creerse con alín derecho lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a veintuno de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.  
5836.—16, 21 y 26 octubre

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

## SRA. MARINA GARCIA DE RODRIGUEZ

MARIA TRINIDAD LOPEZ LOPEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 1193/92 en contra de usted, un juicio ordinario civil, respecto del predio ubicado en Santiago Cuautlalpan, Rancho el Tejocote, perteneciente al municipio y distrito de Texcoco, ubicado en la calle Breso, lote 17 manzana 20, fraccionamiento El Tejocote, con una superficie de 305.00 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.50 m con lote 17; al sur: 30.50 m con lote 19; al oriente: 10.00 m con lote 18; al poniente: 10.00 m con calle Breso, y por auto de fecha catorce de septiembre del año en curso.

El ciudadano juez dio entrada a la demanda ordenándose emplazar a la demandada por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla el juicio se seguirá en rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando mientras tanto en la secretaría las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Dado en Texcoco, México, a 29 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 5728.—8, 21 octubre y 3 noviembre

Expediente Núm. 321/91

## SEÑORA ANA MARIA ARVIZU FLORES.

El señor JUAN FLEMON ESLAVA GARCIA, ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, le demanda el divorcio necesario por las causales que indica en su escrito inicial de demanda, y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarla por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados al siguiente en el que surta efectos la última publicación, apercibido que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aun las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expiden a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 5728.—8, 21 octubre y 3 noviembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En los autos del expediente número 210/92, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, promovido por JUANA MENDEZ COLIN, por su propio derecho promoviendo jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, de un inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México, el cual tiene las medidas y colindancias: al norte: 33.00 m con Juan Escamilla; al sur: 33.00 m con Samuel Veniguo; al oriente: 9.10 m con Eladio Arcos Martínez; al poniente: 9.10 m

con calle 5 de Mayo, con una superficie de 300 m<sup>2</sup>, ya que el mismo lo ha poseído en forma pública, y continua, de buena fe, en calidad de propietario, por lo que el C. juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, para efectos de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de ley ante este H. juzgado.—Dado en Toluca, México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 5832.—16, 21 y 26 octubre

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 3099/1992, MARIA EUGENIA FLORES DE CONTRERAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre fracción de terreno y construcción en él edificadas y que se encuentran ubicados en el número 102, de la calle de Fray Bartolomé de las Casas en esta ciudad de Toluca, México; norte: 30.48 m con fracción que adquirió la señora Constanza Flores de Mejía, hoy Enrique Mejía Flores y Rodolfo Mejía Flores; sur: 34.10 m con propiedad de la señora Judith Hernández de Sánchez; oriente: 5.00 m con calle de Fray Bartolomé de las Casas; poniente: 6.50 m con propiedad del Ingeniero José Díaz; superficie: 185.66 metros cuadrados, en cumplimiento al ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 5833.—16, 21 y 26 octubre

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

## SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 891/1989-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL DE J. PEREZ ALAVEZ en contra de SALOMON GUEVARA LOZANO y RAUL GUEVARA FUENTES, se han señalado las trece horas del día miércoles dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y dos, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado a la parte demandada, con todo cuanto de hecho y por derecho le correspondiera, siendo este el siguiente: es de tipo residencial de primera, con servicios de luz, agua, drenaje, pavimentación y teléfono, si densidad de construcción es del 100% compuestas por casas habitación de uno y dos niveles, la construcción es de dos niveles, desplantados sobre su cimentación con muros de block hueco, amarrados con castillos y cerramientos de concreto armado, su cubierta es de concreto armado, sus muros aplanados con acabados de tipo normal liso, tirol rallado parquet de marmol, teja vitrificada, pintura vinílica, balaustradas de concreto, lambrín en cocina y baño, las ventanas son de herrería, con aluminio y vidrio, reja de herrería, puertas de madera, instalaciones sanitarias, hidráulica y eléctrica del tipo oculto, en lo general de esta de la construcción es bueno, sirviendo para el remate la cantidad de ciento sesenta y dos millones de pesos 00/100 M.N. siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, ubicado en número 120, calle Hacienda de Malpaso, fraccionamiento Hacienda de Echegaray, Naucalpan, México.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez Estado de México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica. 5831.—16, 21 y 26 octubre

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTOS**

Exp. 1557/92, GERARDO ESPINOZA ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 14.90 m con Avenida Hidalgo, sur: 14.90 m con Socorro Arizmendi, oriente: 26.00 m con Socorro Arizmendi, poniente: 26.00 m con Trinidad Bernal.

Superficie aproximada de: 387.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5768.—13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1558/92, MARGARITA DIAZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Manzana del Barrio de Analco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 90.50 m con Margarita Díaz Gómez, sur: 98.50 m con Succ. del Sr. Roberto Vázquez Garduño, oriente: 54.00 m con Succ. de Roberto Vázquez Garduño y Martha Nava, poniente: 51.50 m con Margarita Díaz Gómez.

Superficie aproximada de: 0-49-84 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5768.—13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1559/92, MARGARITA DIAZ GOMEZ; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera manzana del barrio de Analco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: en 2 líneas 61.00 m con Oscar Díaz Zepeda, 146.50 m con calle Nacional, sur: en 3 líneas, 102.00 m con Succ. de Roberto Vázquez, 17.00 m con entrada privada, 9.50 m con Margarita Díaz Gómez, oriente: en 2 líneas, 75.50 m con Martha Nava de Socorro y 51.50 m con Margarita Díaz Gómez, poniente: en 3 líneas, 41.10 m con Delia Tapia de Hernández, 40.85 m con Oscar Díaz Zepeda, 22.80 m con Ma. de Jesús Vázquez.

Superficie aproximada de: 1-38-24 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5768.—13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1601/92, ERNESTINA ROMERO DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calzada de Los Remedios, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 17.15 m con camino vecinal, sur: 18.90 m con Félix Jiménez, oriente: 12.12 m con Sixto Rico, poniente: 12.20 m con Mauro Segura Flores.

Superficie aproximada de: 219.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5768.—13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1616/92, Ma. DE LOS ANGELES CAMACHO DE CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Miguel Tecomatlán, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 46.30 m con Gabino Valle, sur: 56.60 m con Margarita Pérez Cruz, oriente: 40.00 m con carretera a San Simón el Alto, poniente: 42.00 m con Gabino Valle.

Superficie aproximada de: 2,109.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5768.—13, 16 y 21 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTOS**

Exp. IA. 6937/98/92, C. RAFAEL LOPEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Rafael Chamapa, predio Las Encinas, en el municipio de Naucalpan, mide y linda; norte: 20.00 m y linda con Leonardo Martínez; sur: 20.00 m y linda con Edia Olivera; oriente: 10.00 m y linda con calle; poniente: 10.00 m y linda con Concepción Jacobo; con una superficie de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México a 24 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5772.—13, 16 y 21 octubre

Exp. IA. 6135/188/92, C. BRIGIDA BARRERA DE OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atizapán de Zaragoza, predio El Coporo, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda; norte: 29.00 m y linda con el Sr. Vasaldúa, el Sr. Eduardo y la Sra. Juana; sur: 29.00 m y linda con barranca; oriente: 14.00 m y linda con terreno particular; poniente: 22.00 m y linda con sucesión de Teresa Barrero; con una superficie de: 541.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5772.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 7634/235/92, C. RODOLFO GARCIA REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Zaragoza predio El Zapote, en el municipio de Villa Nicolás Romero, mide y linda: norte: 32.00 m y linda con la Sra. Rosa Jacinto de González; sur: 32.00 m y linda con Ramón y Salvador Vázquez Martínez; oriente: 9.05 m y linda con Nereo Escalona; poniente: 9.05 m y linda con Delfina Jacinto; con una superficie de: 304.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalcapan, México, a 25 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5772.—13, 16 y 21 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CUAUTILAN

#### EDICTOS

Exp. 9349/92, C. MARDONIO ESCALONA GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Barranco, en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda: norte: 16.16 m y linda con calle Juan Sarabia; sur: 19.05 m y linda con José Valdez; oriente: 21.00 m y linda con Enrique Flores Contreras; poniente: 22.00 m y linda con Francisco Casas; con una superficie de: 216.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México a 21 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5772.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 9351/92, C. TERESA ROJAS DE BASURTO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabeza Municipal, predio Tlacomulco, en el municipio de Melchor Ocampo; mide y linda: norte: 16.67 m y linda con Cerrada de servicio de la calle Francisco I. Madero; sur: 16.67 m y linda con propiedad de la Suc. María Vázquez; oriente: 15.00 m y linda con Margarita Aguilar de Gamboa; poniente: 15.00 m y linda con María Felicitas Pallares de L.; con una superficie de: 250.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5772.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 9353/92, C. JUAN ANTONIO ZUNIGA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Zunapan, predio El Solar, en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: norte: 18.00 m y linda con Benito Martínez; sur: 19.65 m y linda con calle Naranjo; oriente: 15.00 m y linda con Martínez Reyes; poniente: 15.00 m y linda con calle Fresno; con una superficie de: 282.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México a 21 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5772.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 9354/92, C. PEDRO CABRERA ONTIVEROS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Atzacualco, predio sin nombre, en el municipio de Teoloyucan, México mide y linda: norte: 21.00 m y linda con Martha González; sur: 14.00 m y linda con Juan Arvizú; oriente: 14.00 m y linda con camino público; poniente: 15.60 m y linda con vía Ferrocarril; con una superficie de: 240.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México a 21 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5772.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 9357/92, C. JUAN ROSAS MONROY, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. del Anal, predio La Era, en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con Cosme Hernández; sur: 30.00 m y linda con Modesto Fiesco; oriente: 41.50 m y linda con calle privada de 5.00 m; poniente: 41.50 m y linda con Felipe Alvarez; con una superficie de: 1,245.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5772.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 9359/92, C. RICARDO FIESCO ARREGUIN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. del Anal, predio El Solar, en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con calle pública; sur: 10.00 m y linda con Alicia Fiesco; oriente: 19.70 m y linda con Ignacio Fiesco; poniente: 19.00 m y linda con Ricardo Fiesco; con una superficie de: 193.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México a 21 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5772.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 7672/92, C. PEDRO CALZADA PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, calle Miguel Hidalgo, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 50.40 m y linda con Ismael Eduviges y José Calzada; sur: 50.40 m y linda con Av. Miguel Hidalgo; oriente: 20.00 m y linda con camino público; poniente: 20.00 m y linda con Juan Aguilar, con una superficie de: 1008 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México a 21 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5772.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 7673/92, C. REYES SANCHEZ ALVARADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio denominado El Solar, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 11.00 m y linda con Venancio Calzada; sur: 11.00 m y linda con calle Mariano Matamoros; oriente: 19.64 m y linda con Santiago Sánchez A.; poniente: 19.56 m y linda con Guadalupe Sánchez A.; con una superficie de: 215.24 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5772.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 7675/92, C. DANIEL MARTINEZ CASAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo s/n., en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 24.20 m y linda con Av. Miguel Hidalgo; sur: 23.40 m y linda con Guadalupe Martínez; oriente: 24.55 m y linda con camino particular; poniente: 24.70 m y linda con Lorenzo Martínez; con una superficie de: 585.19 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5772.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 9346/92, C. MAURICIO SANTIAGO GALVEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio El Solar, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 13.60 m y linda con Delfina Santiago Gálvez; sur: 13.60 m y linda con Regina Gálvez Villa; oriente: 10.00 m y linda con llano baldío; poniente: 10.00 m y linda con privada particular; con una superficie de: 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5772.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 9348/92, C. PETRA SANCHEZ SANABRIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio El Solar, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 32.81 m y linda con Alicia Juárez S.; sur: 17.95 m y linda con Cristina Sanabria S., 14.75 m y linda con Rosendo Reséndiz; oriente: 5.50 m y linda con Rosendo Reséndiz, 3.50 m y linda con calle Lerdo de Tejada; poniente: 5.60 m y linda con Pedro Montes Juárez, 3.55 m y linda con María de los Angeles G.; con una superficie de: 215.69 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5772.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 9443/92, C. INES GODINES FLORIN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Po. de Buenavista, privada sin nombre, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: en dos tramos, el primero 10.00 m y linda con cerrada Durango y segundo 11.00 m y linda con Margarito Calzada; sur: 21.00 m y linda con Fortino; oriente: 25.00 m y linda con Joel Pablo Morales; poniente: en dos tramos, el primero de 22.00 m y linda con Margarito Calzada y el segundo de 3.00 m y linda con calle López Matos; con una superficie de: 283.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5772.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 7669/92, C. NATIVIDAD NAVARRO VELA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos sin número, en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 29.00 m y linda con Dionicio Villa; sur: 29.00 m y linda con Diego Villa; oriente: 10.00 m y linda con camino público; poniente: 10.00 m y linda con Amada Morales; con una superficie de: 290.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5772.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 7669/92, C. NATIVIDAD NAVARRO VELA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos sin número, en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 29.00 m y linda con Dionicio Villa; sur: 29.00 m y linda con Diego Villa; oriente: 10.00 m y linda con camino público; poniente: 10.00 m y linda con Amada Morales; con una superficie de: 290.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5772.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 6907/92, C. MARGARITO GONZALEZ JUAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 17.00 m y linda con José González Hernández; sur: 17.00 m y linda con Mario Montiel; oriente: 12.00 m y linda con calle Coahuila; poniente: 12.00 m y linda con Juan Luna; con una superficie de: 204.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5772.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 6909/92, C. ENRIQUE FLORES CASTRO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio El Solar, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 14.00 m y linda con calle Mariano Arista; sur: 14.00 m y linda con Manuel Torres; oriente: 10.00 m y linda con Cristóbal Sánchez Pantoja y 10.00 m con Rubén Oliva; poniente: 20.00 m y linda con callejón Prieto de 5.00 m de ancho; con una superficie de: 280.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5772.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 6910/92, C. LINA JUAREZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. San Pablo s/n. en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 17.90 m y linda con Genaro Aguilar; sur: 17.90 m y linda con camino particular; oriente: 13.00 m y linda con Luis Quiroz; poniente: 13.00 m y linda con Rodolfo Juárez; con una superficie de: 232.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Llc. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5772.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 6913/92, C. JOSE NAVIDAD ESCAREÑO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Matamoras s/n., en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 13.00 m y linda con camino particular; sur: 13.00 m y linda con Feliberto Flores Carrillo; oriente: 23.00 m y linda con Octavio Juárez; poniente: 23.00 m y linda con Feliberto Flores Carrillo; con una superficie de: 330.33 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Llc. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5772.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 6914/92, C. ELIGIA JUAREZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. San Pablo s/n., en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 12.85 m y linda con camino particular; sur: 12.50 m y linda con Florentino Miguel Guzmán; oriente: 53.85 m y linda con María Isabel Juárez; poniente: 56.30 m y linda con Beatriz Juárez Juárez; con una superficie de: 683.43 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Llc. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5772.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 6916/92, C. ADELINA LOPEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio El Solar, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con Guadalupe Quezada; sur: 10.00 m y linda con Alberto Aguilar; oriente: 20.00 m y linda con María Cirila; poniente: 20.00 m y linda con Mercedes Velázquez; con una superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Llc. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5772.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 6908/92, C. PEDRO MONTES JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio El Solar, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 28.70 m y linda con el mismo terreno El Solar; sur: 40.40 m y linda con camino público; oriente: 45.00 m y linda con Angel Sanabria; poniente: 45.00 m y linda con camino público; con una superficie de: 1554.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Llc. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5772.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 6906/92, C. VIRGINIA LUNA DE MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle camino público, en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 25.05 m y linda con camino público; sur: 29.55 m y linda con Juan Pérez; oriente: 183.70 m y linda con Margarito Guerrero y Guadalupe Alvarado; poniente: 184.70 m y linda con Félix Gálvez Sanabria; con una superficie de: 5,028.66 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Llc. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5772.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 6918/92, C. ISABEL JUAREZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Benito Juárez y Av. San Pablo s/n., en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, mide y linda: norte: 8.10 y 4.15 m y linda con camino particular; sur: 12.50 m y linda con Ernesto Miguel Guzmán y Ernesto J. L.; oriente: 52.80 m y linda con Víctor Manuel Juárez H.; poniente: 53.85 m y linda con Eligia Juárez de Reyes; con una superficie de: 666.56 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Llc. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5772.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 6919/92, C. ROBERTO MARTINEZ CALZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, calle Francisco I. Madero s/n., en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 15.95 m y linda con calle Francisco I. Madero; sur: 14.00 m y linda con Alejandro Sánchez Romero; oriente: 5.00 m y linda con Av. Morelos; poniente: 12.55 m y linda con José Luis Calzada; con una superficie de: 122.85 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Llc. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5772.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 6921/92, C. APOLINAR MEJIA MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio El Solar, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 17.00 m y linda con Vicente Paredes Mejía, sur: 17.00 m y linda con María Asunción García García; oriente: 12.00 m y linda con calle; poniente: 12.00 m y linda con Isaac Matilde Luna; con una superficie de: 204.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, México a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5772.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 7664/92 C. JAVIER SAAVEDRA SUAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio El Solar, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 7.50 m y linda con calle; sur: 7.50 m y linda con la misma propiedad; oriente: 27.50 m y linda con Luciano Juárez Ramírez; poniente: 27.50 m y linda con Enrique Suárez Suárez; con una superficie de: 206.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, México a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5772.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 7667/92 C. JORGE AGUILAR SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio El Solar, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 25.00 m y linda con Miguel Hidalgo; sur: 25.00 m y linda con Manuela Martínez; oriente: 13.25 m y linda con Lorenzo Martínez; poniente: 13.25 m y linda con Francisco Márquez; con una superficie de: 331.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, México a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5772.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 7668/92, C. JESUS PONCE HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio El Solar, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 15.00 m y linda con Hipólito Rubio R.; sur: 15.00 m y linda con Jesús Carranza; oriente: 15.00 m y linda con René Gutiérrez; poniente: 15.00 m y linda con frente terreno; con una superficie de: 225.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, México a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5772.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 7670/92, C. JOSEFINA GALVEZ GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 11.60 m y linda con Cristina Astorga; sur: 9.70 m y linda con calle pública; oriente: 19.90 m y linda con Guillermina Galvez; poniente: 19.20 m y linda con Pedro Martínez; con una superficie de: 194.82 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, México a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5772.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 7663/92 C. JESUS HURTADO VICTORINO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, Fresnillo No. 10-A, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda; norte: 5.60 m y linda con Porfirio Nuncio Alende; sur: 6.15 m y linda con calle Fresnillo 10-A; oriente: 13.38 m y linda con Manuel Solís Prieto; poniente: 11.35 m y linda con Antonio Martínez, con una superficie de: 75.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, México a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5772.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 7657/92, C. VIRGINIA MENDOZA DE TREJO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Bartolo, en el municipio de Huehuetlana, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con Sofía Rodríguez viuda de Reyes; sur: 20.00 m y linda con camino; oriente: 30.00 m y linda con Sofía Rodríguez viuda de Reyes; poniente: 30.00 m y linda con Sofía Leyva de Jaime.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, México a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5772.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 7658/92 C. RUFINO RODRIGULZ FRANCO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Xochmilco", en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda: norte: 13.20 m y linda con calle de Ayuntamiento; sur: en dos tramos el primero de 9.30 y el segundo de 4.00 m y linda con Gumaro Horzoado; oriente: en dos tramos el primero de 7.50 m y linda con carretera Centenario del Himno Nacional Sur y el segundo de 1.00 m y linda con Gumaro Horzoado; poniente: 8.50 m y linda con Agustín Rodríguez Torres.

Con una superficie de: 109.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, México a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5772.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 7660/92, C. CONRADO RIOS PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la periferia de esta Municipalidad predio "El Gachupin", en el municipio de Melchor Ocampo mide y linda: norte: 20.55 m y linda con Marcos Honorato Sandoval; sur: 22.94 m y linda con calle pública s/n.; oriente: 26.25 m y linda con Rodolfo López Hernández; poniente: 24.05 m y linda con Rigoberto Ríos Sánchez.

Con una superficie de: 546.76-10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, México a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5772.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 7662/92, C. MA. DOLORES EMMA GONZALEZ DE RIOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la periferia del municipio de Melchor Ocampo "Texhopa", en el municipio de Melchor Ocampo mide y linda: norte: 49.50 m y linda con Carmen Delgado Viquez; sur: 49.50 m y linda con calle pública Flores Magón; oriente: 10.42 m y linda con Ana Lilia Delgado Rodríguez; poniente: 11.90 m y linda con avenida Filiberto Gómez.

Con una superficie de: 552.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, México a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5772.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 6933/92, C. BERTHA CANO HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de Melchor Ocampo predio "El Gachupán" en el municipio de Melchor Ocampo; mide y linda; norte: 15.80 m y linda con Lorenzo González; sur: 16.32 m y linda con Ignacio Barrera; oriente: 9.00 m y linda con privada de servicio particular; poniente: 9.00 m y linda con Francisco Moreno.

Con una superficie de: 144.54 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, México a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

5772.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 6925/92, C. MARIA ANGULO DE VELAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlatilco predio "Camino Real", en el municipio de Teoloyucan, Méx., mide y linda; norte: 14.30 m y linda con Juan Fernández, sur: 14.30 m y linda con camino público, oriente: 35.00 m y linda con Guadalupe Badiola Chávez, poniente: 35.00 m y linda con Bernardino Campos Castro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, México a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

5772.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 6927/92, C. MARIA ANGULO DE VELAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlatilco predio "El Camino Real", en el municipio de Teoloyucan, Méx., mide y linda; norte: 35.00 m y linda con Juan Cortés, sur: 35.00 m y linda con camino público, oriente: 30.00 m y linda con María Angulo de Velázquez, poniente: 30.00 m y linda con camino público.

Con una superficie de: 1,050.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, México a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

5772.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 6928/92, C. MARIA RIVERA ESTRADA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Acocleo predio "El Solar", en el municipio de Teoloyucan, México, mide y linda; norte: 4.60 m y linda con Luis Guerra, sur: 4.60 m y linda con Teófilo Vázquez, oriente: 15.70 m y linda con entrada particular de 2.40 m, poniente: 15.70 m y linda con terreno baldío.

Con una superficie de: 72.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, México a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

5772.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 6930/92, C. JUANA LOPEZ CHAVEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlatilco predio "T. Negra", en el municipio de Teoloyucan, Méx., mide y linda; norte: 105.80 m y linda con Reynaldo Suárez, sur: 105.50 m y linda con Martín Castro, oriente: 40.40 m y linda con Reynaldo Suárez, poniente: 40.40 m y linda con camino público.

Con una superficie de: 4,252.41 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, México a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5772.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 0421/86, LA C. JUANA TORRES DE MONTELONGO, EN REPRESENTACION DE SU HIJO MENOR C. JOSE LUIS MONTELONGO TORRES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Salitrillo, en el municipio de Huehuetoca, mide y linda; norte: 18.90 m y linda con calle, sur: 20.00 m y linda con Carmen Morales, oriente: 19.00 m y linda con Marcos Morales Miranda, poniente: 19.00 m y linda con Amparo Torres Castillo.

Con una superficie de: 369.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, México a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5772.—13, 16 y 21 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 246/92, C. GUSTAVO NOGUEZ BUITRON, promueve inscripción administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 18.94 con camino vecinal; al sur: 7.15 con camino vecinal; al oriente: 47.80 con calle V.; al poniente: 45.10 con calle vecinal; superficie: 806.20 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 7 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5762.—13, 16 y 21 octubre

Exp. C. JESUS NAVA MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, de predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide: al norte: 300 con Crenciano Martínez; al sur: 300 con Rodrigo P. Rutila Míz; al oriente: 72 con Juvencio Martínez; al poniente: 93 con Comilo Martínez; superficie: 2,49.28 Has.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 7 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

5762.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 348/92, C. JOSE I. ORTEGA RESENDIZ, promueve inscripción administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 29.30 con calle s/n.; al sur: 26 con Anastasio Jasso; al oriente: 45.70 con Jerónimo Cruz; al poniente: 41.90 con calle s/n., superficie: 1,211 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 7 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5762.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 349/92, C. JOSEFINA SANCHEZ ARTEAGA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 32 con Marcelino Alvarez; al sur: 50 con Manuel Huítrón M.; al oriente: 139 con Marcelino Alvarez; al poniente: 139 con Leopoldo Ortiz; superficie: 5.664 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 7 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5762.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 350/92, C. MARTIN TREJO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 100 con Francisco Sánchez J.; al sur: 100 con Emiliano Cruz; al oriente: 31 con Candelaria Trejo; al poniente: 31 con Leopoldo Jasso D.; superficie: 2.100 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 7 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5762.—13, 16 y 21 octubre

Exp. 351/92, C. MAGNO ALCANTARA CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide: al norte: 15 con Emiliano Peralta; al sur: 15 con Santiago García; al oriente: 35.50 con Camino Nal.; al poniente: 35.50 con ejido Barajas; superficie: 525 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 7 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5762.—13, 16 y 21 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA EDICTOS

Exp. 1553/92, PATRICIA E VIZCARRA ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Concepción de Hidalgo, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 66.40 m con Vicente Duarte; al sur: 61.60 m con Patricia Vizcarras; al oriente: 63.00 m con Guardalupe Arzate; al poniente: 42.00 y 6.00, 13.00 m con una superficie: 3,835.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 9 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 5827.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 1552/92, RAFAEL SEGURA FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero s/n, en la cabecera municipal de Xoncatlán, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 25.71 m con Luz Guadarrama; al sur: 23.06 y 2.65 m con la calle Vicente Guerrero y Luis Trujillo; al oriente: 103.20 m con Margarita Trujillo; al poniente: 66.20 m con Luis Trujillo; superficie 2,566.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 9 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 5827.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 1537/92, ARMANDO ENRIQUEZ SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, en San Mateo Mezoquitlan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 24.00 m con Humberto Enriquez; al sur: 24.00 m con Escuela Primaria; al oriente: 16.30 m con Modesto Cabrera; al poniente: 15.60 m con Flípe Enriquez; superficie: 384.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 8 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 5827.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 1536/92, LEOBARDO ROLDAN SUAREZ, en representación de su menor hija LORENA ROLDAN ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San Mateo Mezoquitlan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 29.00 m con Marcelino Lorenzo; al sur: 26.20 m con carril; al oriente: 10.00 m con caño regador; al poniente: 9.85 m con Alicia Roldán; superficie: 273.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 8 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 5827.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 1534/92, MARIA PEREZ ANCELMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Durango s/n, Xoncatán, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 135.40 m con Sebastián Peña; al sur: 115.10 m con Margarito Mariana; al oriente: 33.70 m con zanja; al poniente: 26.85 m con la calle Durango; superficie: 3,791.94 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 8 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 5827.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 1535/92, HUMBERTO ENRIQUEZ SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble en d/c, San Mateo Mezoquitlan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 8.00, 3.15 y 39.20 m con Rufina Santana; al sur: 24.00, 2.95 y 24.00 m con privada; oriente: 15.00 m con Marciano Lorenzo; al poniente: 12.80, 24.00 y 5.70 m con carretera, Remedios Santana y Humberto y Armando Enriquez; superficie: 612.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 8 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 5827.—16, 21 y 26 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO EDICTOS

Exp. 8900, MIRIAM ESTRADA SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 46.54 m con Delfina Jiménez; sur: 46.70 m con Elisa Soriano; oriente: 10.98 m con Av. Hidalgo; poniente: 10.80 m con Bernardina Galindo; superficie aproximada de: 507.730 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 24 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica. 5844.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 8899, LIDIA SORIANO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 38.00 m con Francisco Beatriz; sur: 38.00 m con Manuel Galindo; oriente: 134.00 m con Quirino Soriano López; poniente: 134.00 m con Quirino Soriano López; superficie aproximada de: 5.586 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 24 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica. 5844.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 8898, MIGUEL GARCÉS ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tenepala, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 173.18 metros con calle; sur: 48.80 m con Av. del Campo; oriente: 216.86 m con Atenvilla; poniente: 116.18 m con Valerán Zavala hoy Av. Allendo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 24 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica

5844.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 11214/91, MARIA ELENA ORTIZ DE ARAI, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 11.00 m con Virginia Ortiz de Martínez; sur: 10.00 m con Porfiria Ortiz de Macías; oriente: 11.00 m con Hilario Segura; poniente: 11.00 m con callejón; superficie aproximada de: 110.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 11 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

5844.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 9280, AIDA ARACELI PAZ AGUIAR, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 8.00 m con Manuel Cortés Venegas; sur: 8.00 m con calle Morelos; oriente: 21.00 m con Olegario Hernández; poniente: 21.00 m con paso de servicio; superficie aproximada de: 168.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 19 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica

5844.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 2041 MARIANO ORTEGA GALINDO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 30.00 m con Ismael Valdivia Mejía; sur: 30.00 m con Isidro Valdivia Valencia; oriente: 10.00 m con calle de Francisco Sarabia; poniente: 10.00 m con Luis Ramos Ríos; superficie aproximada de: 300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 19 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica

5844.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 3311, ELVIA FLORES FLORES, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 30.90 m con Matilde López; sur: 30.90 m con Angela Medina; oriente: 10.80 m con Emiliano Martínez; poniente: 10.80 m con calle Aldama; superficie aproximada de: 334.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 11 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica

5844.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 6618/92, ELADIO MORALES MORALES, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tlaltecachucan, municipio de Tlalmanalco, México, distrito de Chalco mide y linda: norte: 106.00 m con Juan Belcázar; sur: 106.00 m con Adrián Rosas; oriente: 47.00 m con Argel Morales; y al poniente: 47.00 m con Antonio Vega; superficie aproximada de: 4982 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 21 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica

5844.—16, 21 y 26 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
EDICTOS**

Exp. 244/92, FRANCISCO ALCOCLER MARURI, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Zcatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 24.00 m y colinda con David Colín; sur: 21.00 m y colinda con Manuel Villa Pérez; oriente: 8.00 m y colinda con calle sin nombre; poniente: 8.00 m y colinda con Manuel Villa Pérez; superficie aproximada de: 192.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 4 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica

5844.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 249/92, SOSTENES VENCES GUTIEREZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Allende de la población de Tejupilco, municipio de Tejupilco, Estado de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 18.76 m colinda con el señor Pedro Macelo Pedraza; sur: 19.20 m colinda con Remuando Ramírez Ortiz; oriente: 7.20 m colinda con calle de su ubicación; poniente: 8.10 m colinda con Ma. Concepción Montero; superficie aproximada de: 147.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a ocho de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Francisco Campuzano López.—Rúbrica

5844.—16, 21 y 26 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
EDICTO**

Exp. 557/92, JOSE ALBERTO LOPEZ SANCHEZ y LORFENZA ANGELES DE LOPEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 37.50 m linda con la vendedora, hoy Tirzo González Maya; al sur: 37.50 m linda con camino viejo a San Bartolo del Llano; al oriente: 30.00 m linda con María Piedad Castillo, hoy Pablo Sánchez Dionicio; al poniente: 30.00 m linda con la vendedora, hoy Esperanza Cruz Dávila; superficie aproximada de: 1.125 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 1 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica 5330—16, 21 y 26 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
EDICTO**

Exp. 10.723, FLORENCIO ARROYO LOPEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 5.50 m con Martín Cruz, 19.20 m con Guadalupe Nájera, 20.00 m con Cristina Claudia Sánchez, sur: 34.65 m con Miguel Galicia, 12.50 m con calle Corregidora, oriente: 22.50 m con calle Corregidora, 10.00 m con Cristina Claudia Sánchez, 9.65 m con Martín Cruz, 5.10 m con calle Corregidora, poniente: 45.00 m con Miguel Galicia.

Superficie aproximada de: 1,740.64 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica

5770.—13, 16 y 21 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTOS

Exp. 11965, ANA MA. FLORES DE ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes No. 24-A, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 4.60 m con Enrique Mancevo Figueroa; sur: 4.60 m con Mariano Camacho Vilchis; oriente: 10.00 m con calle Insurgentes; poniente: 10.00 m con Enrique Mancevo Figueroa; superficie aproximada de: 46.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 5841.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 13256/92, ADRIANA CARRANZA DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en el paraje denominado Camino a Metepec, en Tlacotepec, México, distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 102.90 m con el Sr. Simón Romero; sur: 191.50 m con Asunción Landeros; sureste: 26.00 m con una barranca; oriente: 71.00 m con el Sr. Eufemio Valenzuela; poniente: 68.90 m con la Sra. Leonor Valdés; superficie de: 8,477.49 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de octubre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 5838.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 13116/92, JESUS BEDOLLA MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Cabecera Municipal de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 32.50 m con Mauro Bedolla; al sur: 33.00 m con Jesús Bedolla; al oriente: 19.80 m con Leobarda Malvárez; al poniente: 9.00 m con privada; superficie: 3234.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5827.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 13118/92, MA. INES LORENA PARRA SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en Santiaguillo Tlalcalcali, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 39.00 m con Fermín Ríos; al sur: 37.50 m con calle s/n.; al oriente: 8.40 m con camino; al poniente: 7.40 m con Jesús Becerril; superficie: 301.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5827.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 13117/92, LOURDES MERCADO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Sor Juana Inés de la Cruz No. 26, en Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con la calle Sor Juana; al sur: 10.00 m con María Luisa García; al oriente: 12.00 m con Pedro Estrada; al poniente: 12.00 m con María Luisa García; superficie 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5827.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 13114/92, MA. ESTHER CONTRERAS CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Ciéneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con camino; al sur: 19.00 m con baldío; al oriente: 19.00 m con baldío; al poniente: 25.00 m con camino; superficie: 429.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5827.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 13113/92, MARIO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santiaguillo Tlalcalcali, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.70 m con José Guadalupe Martínez; al sur: 11.30 m con Domiano Pérez; al oriente: 21.50 m con camino; al poniente: 21.50 m con José Guadalupe Martínez; superficie: 247.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5827.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 13115/92, MA. TERESA BERNAL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Manuel Bernal Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 113.00 m con Concepción Bernal; al sur: 117.00 m con Graciela Bernal; al oriente: 20.00 m con Eduardo García; al poniente: 23.00 m con Avenida Manuel Bernal; superficie: 2,232.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5827.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 13119/92, IMELDA GUTIERREZ CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Independencia en la cabecera municipal de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17.34 m con Felipa Hernández; al sur: 17.34 m con Catalina Ceballos; al oriente: 9.00 m con Amparo C. de Estrada; al poniente: 9.00 m con Cerrada Independencia; superficie: 156.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5827.—16, 21 y 26 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
EDICTO

Exp. 1172/92, LAZARO VAZQUEZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Capilla, en San Pedro Ziatepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 35.50 m con Fausto Arellano; sur: 20.00 m con Silvestre Vázquez; oriente: 15.00 m con Fausto Arellano; poniente: 15.00 m con carretera a Toluca Ixtapan, superficie de 416.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de septiembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 5825.—16, 21 y 26 octubre



Gobierno del Estado de México  
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

**ISSEMym**

**CONVOCATORIA**

La Dirección de Administración del ISSEMym, por conducto de la Subdirección de Recursos Materiales y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9º de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes y 14, 15, 20 y 22 de su reglamento:

**CONVOCA**

A todas las personas físicas y morales que tengan interés en participar con sus ofertas en el Concurso Público Mayor para la Contratación de Servicio de Limpieza y Mantenimiento menor para el Hospital de Gineco-Obstetricia, mismo que a continuación se describe:

NUMERO DE CONCURSO	C E L E B R A C I O N		
	DIA	HORA	LUGAR
11	30-10-92	10:30	Sala de Concursos de la Subdirección de Recursos Materiales.
<b>D E S C R I P C I O N</b>			
CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO MENOR, CUBRIENDO 21 AREAS: - Hospitalización. - Gobierno y Auditorio. - Consulta Externa y Farmacia - Urgencias - Vestíbulos, pasillos, salas de espera - Comedor, lavandería y ropería - Obituario - Labor, expulsión y quirófanos - Laboratorio y banco de sangre - Area de neonatología - Banco de leches - Almacén, mantenimiento y casetas de - - Cristales y domos. - vigilancia. - Exteriores, estacionamiento y áreas verdes - Pisos y contingencias - Plomería - Electricidad			

1. Los participantes deberán asistir el día 23 de octubre a las 10:30 hrs., al acto preparatorio de Concurso y de recorrido por el Hospital, sito en Vialidad Alfredo del Mazo Vélez, esquina Thomas Alva Edison, en Sn. Lorenzo Tepaltitlán.

2. Las cotizaciones deberán incluir:
- a) Personal capacitado para efectuar el servicio.
  - b) Personal responsable de supervisión por turno.
  - c) Todos los equipos, materiales y productos necesarios para la limpieza y conservación de las Areas del Hospital.

Las Bases del Concurso tendrán un costo de: \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) previo pago en la Delegación Admva. de Toluca, sito en Av. 1º de Mayo, esq. Alexander Von Humboldt, y serán entregadas a los interesados anexo con las especificaciones el día del Acto preparatorio del Concurso en el mismo Hospital.

**A T E N T A M E N T E**

C.P. EMI R. PADILLA AGUILAR  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION



Gobierno del Estado de México  
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

**ISSEMYM**

### CONVOCATORIA

La Dirección de Administración del ISSEMYM, por conducto de la Subdirección de Recursos Materiales y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9º de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes y 14, 15, 20 y 22 de su reglamento.

### CONVOCA

A todas las personas físicas y morales que tengan interés en participar con sus ofertas en el Concurso Público Mayor para la Contratación de Servicios de Dietología (cocina) para el Hospital de Gineco-Obstetricia, mismo que a continuación se describe:

NUMERO DE CONCURSO	C E L E B R A C I O N		
	DIA	HORA	LUGAR
12	03-11-92	10:30	Sala de Concursos de la Subdirección de Recursos Materiales.
D E S C R I P C I O N			
CONTRATACION DE SERVICIOS DE DIETOLOGIA (COCINA) REQUIRIENDO EN PROMEDIOS DIARIOS:			
	1º ETAPA	2º ETAPA	
DIETA PARA DESAYUNO	55	110	
DIETA PARA COMIDAS	55	110	
DIETA PARA CENA	42	85	
COLACIONES	25	5	

1. Los participantes deberán asistir el día 23 de octubre a las 13:00 hrs., al acto preparatorio de Concurso y de recorrido por el Hospital, sito en Vialidad Alfredo del Mazo Velez, esquina Thomas Alva Edison, en Sn. Lorenzo Tepaltitlán.

2. Las cotizaciones deberán incluir:

a) Mano de obra calificada.

b) El Personal ocupado deberá de ser de los siguientes rangos: Dietistas, Chefs, Galupinas, Ayudantes de Cocina, Bodegueros y Empleados de maniobras generales.

Las Bases del Concurso tendrán un costo de: \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) previo pago en la Delegación Admva. de Toluca, sito en Av. 1º de Mayo, esq. Alexander Von Humbold, y serán entregadas a los interesados anexo con las especificaciones el día del Acto preparatorio del Concurso en el mismo Hospital.

A T E N T A M E N T E

  
C.P. EMI R. PADILLA AGUILAR  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION



Gobierno del Estado de México  
 Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

**ISSEMYM**

**CONVOCATORIA**

La Dirección de Administración del ISSEMYM, por conducto de la Subdirección de Recursos Materiales y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9º de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes y 14, 15, 20 y 22 de su reglamento:

**CONVOCA**

A todas las personas físicas y morales que tengan interés en participar con sus ofertas en el Concurso Público Mayor para la contratación de Servicio de Vigilancia para el Hospital de Gineco-Obstetricia, mismo que a continuación se describe:

NUMERO DE CONCURSO	C E L E B R A C I O N		
	DIA	HORA	LUGAR
13	04-11-92	10:30	Sala de Concursos de la Subdirección de Recursos Materiales.

**D E S C R I P C I O N**

CONTRATACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA:

- 12 Vigilantes con Turno de 24 X 24.
- 2 Supervisores con turno de 24 X 24.

De manera que queden integrados los servicios de 6 vigilantes y un Supervisor.

Las Bases del Concurso tendrán un costo de: \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) previo pago en la Delegación Administrativa de Toluca, sito en Av. 1º de Mayo esquina Alexander Von Humboldt, y serán entregadas a los interesados anexo con las especificaciones, del 20 al 23 de octubre del presente año, en la Subdirección arriba mencionada, con domicilio en Constituyentes Pte. # 703 Col. La Merced, Toluca, Méx., de 10:00 a 14:00 hrs. y de 18:00 a 20:00 hrs.

**ATENTAMENTE**

**C.P. EDITH R. PADILLA AGUILAR  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION**